



# COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Iquique, a 13 de junio del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de mayo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria centro cultural y social Almas Creativas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 8 de julio del año 2023
- Horario : Inicio 11 Término 12:30
- Lugar y dirección : Céspedes y González 1588

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria centro cultural y social Almas Creativas

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Gloria Ruspue Moraga</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Armando Salgado Vera</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Gabriele Cortez Mondaca</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más Información del proceso electoral en la página web:  
[www.ley21146.gob.cl](http://www.ley21146.gob.cl)

